



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CONSIDERANDO

Que el 4 de octubre de cada año se conmemora el Día Universal de la Amistad, según consta en la Resolución No. 003534, aprobada por la M. I. Municipalidad de Guayaquil, por iniciativa del señor JULIO MORANTE MACIAS socio del Colegio de Periodistas del Guayas;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer los méritos individuales de sus ilustres hijos que con su hacer impulsan el proceso de desarrollo y engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

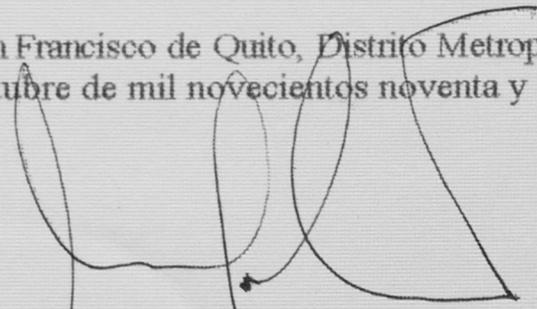
ACUERDA

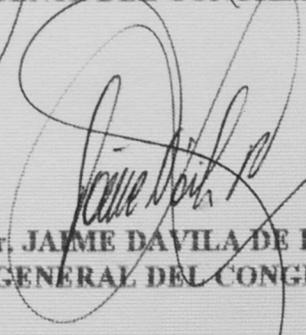
Expresar por parte de la Legislatura el más cálido saludo de felicitación al señor JULIO MORANTE MACIAS por la magnífica y ejemplar iniciativa mantenida, identificada con los objetivos de paz que animan a todos los hombres de buena voluntad.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Entregar el presente Acuerdo, como símbolo de gratitud.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL, (E)